



La Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca, en convenio con el Ministerio de Justicia y la Secretaría de Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, ofertará la Carrera de Administración de Empresas a las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social de Cuenca.

Con este propósito, en días pasados, las autoridades de las instituciones involucradas se reunieron en el Centro de Rehabilitación para ultimar los detalles finales del proyecto y conocer las instalaciones en las cuales se dictarán las clases presenciales en horario vespertino.

El convenio tiene la finalidad de permitir a las personas privadas de la libertad que continúen sus estudios superiores en la carrera de Administración de Empresas con todos los derechos y obligaciones de un estudiante regular. En esta ocasión los docentes responsables de las distintas materias contempladas en la malla curricular, asistirán al Centro cumpliendo sus labores en las aulas especialmente adecuadas para este grupo de estudiantes.

Las autoridades del Centro se comprometieron a prestar la máxima colaboración para que los internos puedan cumplir sin ningún inconveniente sus labores estudiantiles. Por su parte, las autoridades de la Universidad Politécnica Salesiana explicaron que la Carrera tiene una duración de 4 años y medio. Quiénes culminen con todo el pensum establecido obtendrán su titulación como licenciados en Administración de Empresas, cumpliendo con todo el proceso exigido por la SENESCYT. El primer paso fue la rendición del Examen Nacional para la Educación Superior, ENES. Ahora se espera los resultados para continuar con el proceso para las inscripciones y matriculación de los estudiantes que aprueben.

El Vicerrector de la UPS sede Cuenca, Econ. Cesar Vásquez, expresó su satisfacción por la oportunidad que tiene la entidad a través de este convenio de poder ser parte de la esta



Fecha de impresión: 13/05/2025

La UPS se integrará a nuevas redes de investigación

propuesta que va a beneficiar a muchas personas privadas de libertad. Además informó, que si algún alumno recobra su libertad antes de concluir la Carrera, podrá continuar con sus estudios en las instalaciones de la institución.

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)